

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29457 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 668/2007-C referente al concursado Covenpel, S.L., con CIF B50870419 y domicilio en calle Pablo Neruda, nº 15, esc 1, 2º A, Zaragoza, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Zaragoza, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día uno de diciembre de dos mil once a las 10:30 horas, en que se celebrará en la sala de vistas de este Juzgado sita en C/ Convertidos, 2, Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, junto a Juzgados de la Plaza del Pilar.

1. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

2. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110067719-1